



I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO N° 1998,
CERRO NAVIA, 30 DIC 2010

PLADECO:

Área : Desarrollo Social y Participación
Estrategia : Desarrollo del Capital Humano e Integración Social

MATERIA : Aprueba Contratación Programa "Adulto Mayor Chile Solidario 2010"

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1470 de fecha 24.08.2010, que confirma convenio de Transferencia de Recursos, para la ejecución de Programa.
2. Memorándum N° 1799 de fecha 03.12.2010, del Director de Desarrollo Comunitario.
3. Memorándum N° 807 de fecha 09.12.2010, del Administrador Municipal.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 678 de fecha 23.12.2010.
5. Providencia N° 3552 de fecha 24.12.2010, del Administrador Municipal.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las Facultades conferidas por ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente.

DECRETO:

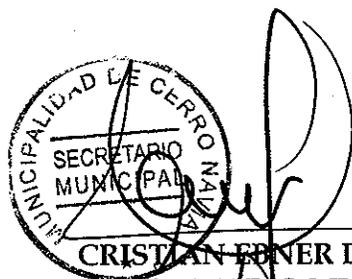
1. Contrátase a contar del 13 y hasta el 31 de diciembre del 2010, ambas fecha inclusive, a las siguientes personas por un monto único de M\$ 300.- (Trescientos mil pesos) bruto cada una:

- Doña **MARÍA JOSÉ ARANEDA LEANA**, RUT. N° [] y
- Doña **CAROLINA ANGÉLICA IBACETA GONZÁLEZ**, RUT. N° []

2. Elabórese por la Asesoría Jurídica los Contratos respectivos.

3. Impútese el gasto en las cuentas suplementarias 21405 "Administración de Fondos" y 11405 "Aplicación de Fondos en Administración".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CRISTIAN EBNER DE LAS PEÑAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ve/ ERP/CEDE/MAF.

DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO c/ant.
- Dir. Adm. y Fzas. (Contabilidad)



MARCELO TORRES FERRARI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- SECPLA c/ant.
- Ases. Jurídica c/ant.
- Secretaría Municipal
- Archivo Municipal